



ORIGINAL

Nº INTERNO 303-116

**CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:**

RESOLUCION EXE. Nº 1816 - - -

TEMUCO, 03 MAYO 2013

TENIENDO PRESENTE:

a) La Resolución Exe. Nº 110 de fecha 08/10/2012 que contrata la Obra "Programa participativo 21º llamado Lista de Espera, comunas de Gorbea y Loncoche", con la E.C. SOCEM LTDA.

b) El Informe Técnico Nº 308-035 de fecha 29/04/2013 dirigido al Sr. Jefe del Depto. Técnico y que cuenta con el VºBº del Director del SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA, informe que cuenta con la aceptación de Representante de la empresa Constructora SOCEM LTDA.

c) La boleta de Garantía Nº 0211203 del banco BCI que garantiza el total cumplimiento del contrato, con vencimiento el 28-06-2013.

d) El presupuesto compensado de la obra;

e) El D.S. Nº 236/2002, del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización, y especialmente lo dispuesto en el artículo 4 Nº 1.

f) El Art. Nº 103 y Art. Nº 104 del D.S. Nº 236/2002 de V. y U.

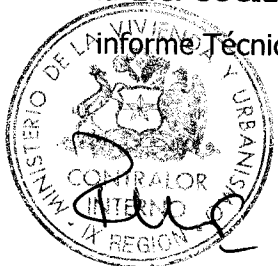
g) La Resolución Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

h) El D.L. Nº 1.305 de 1975 y el D.S. Nº 355 de 1976, Reglamento Orgánico de los Serviu.

i) El Decreto Nº52 de fecha 21/09/2011, que nombra en forma provisoria y transitoria en el cargo de Director SERVIU Región de La Araucanía, a Don Daniel Schmidt MC Lachlan, según lo establece el artículo quincuagésimo noveno de la Ley Nº 19.882 y el Decreto 41 de fecha 12/04/2013 que mantiene dicho nombramiento en el carácter de provisional y transitorio, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- APRUEBESE Y RATIFIQUESE: El aumento de las obras y obras extraordinarias señaladas en Informe Técnico Nº 308-035 de fecha 29/04/2013, indicado en visto b) de la presente Resolución por la suma de \$12.989.670 (Doce millones novecientos ochenta y nueve mil seiscientos setenta pesos) y Obras Disminución por un monto de \$11.148.747 (Once millones ciento cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y siete pesos) con impuestos incluidos y sin ningún tipo de reajuste, a la E.C. SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYE DE MATERIALES LTDA; acorde a lo señalado en el informe Técnico y según detalle:



1.1.- Disminución de Obra:

ITEM	PARTIDA	Unidad	PRESUPUESTO TOTAL		
			CANT.	P. UNITARIO	VALOR
CALLE PEDRO MONTT ENTRE A. BELLO Y P. DE VALDIVIA					
DISMINUCION					
1	Reubicación de postes	Unid.	2,00	1.740.205	3.480.410
2	Reubicación Tensor	Unid.	1,00	637.092	637.092
3	Excavación y transporte a Botadero	m3	22,00	4.552	100.144
4	Geotextil	m2	72,20	1.709	123.390
5	Base Estabilizada e = 0.15 m	m2	72,20	3.990	288.078
6	Calzada H.C.V. e = 0.15 m	m2	72,20	21.911	1.581.974
6	Solera Tipo "A"	m	18,00	9.019	162.342
SUBTOTAL DISMINUCION					6.373.430
CALLE CRESCENTE ERRAZURIZ ENTRE F. ERRAZURIZ Y AV. VILLARRICA					
DISMINUCION					
1	Demolición de Calzadas (O.pav.)	m2	49,00	7.125	349.125
2	Excavación y transporte a Botadero	m3	15,0	6.903	103.545
3	Calzada H.C.V. e = 0.15 m	m2	49,00	29.969	1.468.481
4	Base Estabilizada e = 0.15 m	m2	49,00	6.188	303.212
5	Solera Tipo "A"	m	16,60	2.318	38.479
SUBTOTAL DISMINUCION					2.262.842
PASAJE BENJAMIN SUBERCASAUX ENTRE G. MISTRAL Y J. GOMEZ					
DISMINUCION					
1	Canaleta Trapezoidal	m	56,00	23.529	1.317.624
SUBTOTAL DISMINUCION					1.317.624
CALLEJON BULNES ENTRE MANUEL BULNES Y FINAL					
DISMINUCION					
1	Tubo C.C. D= 400 mm.	m	35,00	27.744	971.040
2	Tubo C.C. D= 600 mm.	m	7,00	31.973	223.811
SUBTOTAL DISMINUCION					1.194.851
TOTAL DISMINUCION DE OBRAS					11.148.747

1.2.- Aumento de Obra:

ITEM	PARTIDA	Unidad	PRESUPUESTO TOTAL		
			CANT.	P. UNITARIO	VALOR
CALLE PEDRO MONTT ENTRE A. BELLO Y P. DE VALDIVIA					
AUMENTO					
7	Vereda H.C. e= 0,07 m	m2	272,89	3.539	965.758
8	Base vereda e= 0,05 m	m2	272,89	663	180.926
9	Demolición de Veredas	m2	272,89	1.022	278.894
SUBTOTAL AUMENTO					1.425.578
CALLE CRESCENTE ERRAZURIZ ENTRE F. ERRAZURIZ Y AV. VILLARRICA					
AUMENTO					
5	Vereda H.C. e= 0,07 m	m2	7,00	14.251	99.757
6	Base vereda e= 0,05 m	m2	7,00	2.672	18.704
7	Excavación y transporte a Botadero	m3	5,40	6.903	37.276
8	Demolición de Calzadas (O.pav.)	m2	18,00	7.125	128.250
9	Calzada H.C.V. e = 0.15 m	m3	18,00	29.969	539.442
10	Base Estabilizada e = 0.15 m	m2	18,00	6.188	111.384
11	Solera Tipo "A"	m	8,00	2.318	18.544
SUBTOTAL AUMENTO					953.357



CALLE ESMERALDA ENTRE BALMACEDA Y P. MONTT					
AUMENTO					
1	Vereda H.C. e= 0,07 m	m2	18,00	9.684	174.312
2	Base vereda e= 0,05 m	m2	18,00	1.816	32.688
TOTAL AUMENTO					207.000
CALLE 18 DE SEPTIEMBRE ENTRE RIO PUYEHUE Y LOS SAUCES					
AUMENTO					
1	Señalética Vertical	Unid.	1,00	108.902	108.902
2	Base vereda e= 0,05 m.	m2	27,00	1.942	52.434
3	Vereda H.C. e= 0,07 m	m2	27,00	10.681	288.387
4	Demolición de Veredas	m2	27,00	2.876	77.652
SUBTOTAL AUMENTO					527.375
CALLEJON BULNES ENTRE MANUEL BULNES Y FINAL					
AUMENTO					
3	Camara de Inspección	Unid.	1,00	498.446	498.446
SUBTOTAL AUMENTO					498.446
TOTAL AUMENTOS DE OBRA					3.611.756

1.3.- Obras Extraordinarias:

ITEM	PARTIDA	Unidad	PRESUPUESTO TOTAL		
			CANT.	P. UNITARIO	VALOR
CALLE CRESCENTE ERRAZURIZ ENTRE F. ERRAZURIZ Y AV. VILLARRICA					
OBRAS EXTRAORDINARIAS					
12	Demolición de Veredas	m2	7,00	6.149	43.043
13	Sumidero Tipo Serviu	Unid.	1,00	568.985	568.985
14	Tubo C.C D=400 mm	m	34,00	36.752	1.249.568
15	Refuerzo Colector D=400	m	16,00	70.140	1.122.240
16	Cámara de Inspección Aguas Lluvias	Unid.	2,00	515.600	1.031.200
SUBTOTAL O. EXTRAORDINARIAS					4.015.036
CALLE 18 DE SEPTIEMBRE ENTRE RIO PUYEHUE Y LOS SAUCES					
OBRAS EXTRAORDINARIAS					
5	Defensa Caminera	m	8,00	104.835	838.680
SUBTOTAL OBRAS EXTRAORDINARIAS					838.680
CALLE ESMERALDA ENTRE BALMACEDA Y P. MONTT					
OBRAS EXTRAORDINARIAS					
1	Demolición de veredas	M2	18	6.149	110.682
SUBTOTAL OBRAS EXTRAORDINARIAS					110.682
CALLEJON BULNES ENTRE MANUEL BULNES Y FINAL					
OBRAS EXTRAORDINARIAS					
4	Muro de Ala, Doble tubo C.C. D= 800 mm	Unid.	1,00	583.552	583.552
5	Rejilla Fe. Laminado Abatible	Unid.	1,00	241.100	241.000
6	Tubo C.C. D= 800 mm.	m	48,00	74.768	3.588.864
SUBTOTAL OBRAS EXTRAORDINARIAS					4.413.516
TOTAL OBRAS EXTRAORDINARIAS					9.377.914



1.4.- Resumen de obras:

TOTAL DISMINUCIÓN DE OBRAS	\$	11.148.747
TOTAL AUMENTOS DE OBRAS	\$	3.611.756
TOTAL OBRAS EXTRAORDINARIAS	\$	9.377.914
AUMENTO EFECTIVO	\$	1.840.923

0.33% del total del contrato cumpliendo art. 103 N°1 del D.S 236

2.- GARANTIA DEL CONTRATO: De acuerdo a lo señalado en el Título III del D.S. N° 236 de V. y U. El contratista deberá caucionar éste aumento de obras y obras extraordinarias, con una Boleta de Garantía por el 3% del monto de ellas y con un plazo de vencimiento equivalente al término de la obra contratada mas 30 días, todo según lo señalado en las Bases que rigen ésta licitación.

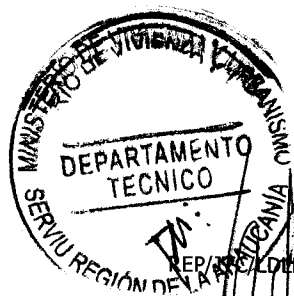
3.- PROTOCOLIZACION: La presente Resolución deberá perfeccionarse en el plazo correspondiente y conforme con el procedimiento establecido en el art. N° 46 del D.S 355/76 de V. y U., siendo todos los gastos que ello genere, de cargo del contratista.

4.- IMPUTACION: El Gasto que irroge el cumplimiento de la presente Resolución que asciende a la suma de \$ 1.840.923.- se imputará al Subtítulo 31- Ítem 02 – Asignación 004 Código B.I.P. 30106596-0, Construcción Pavimentos Participativos Región de la Araucanía 21° Llamado Lista de espera, de la Institución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRIBASE.



DANIEL SCHMIDT MC LACHLAN
ARQUITECTO
DIRECTOR (P Y T) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA



REP/REC/LD/HS/jms.

DISTRIBUCION:

SECRETARIA EJECUTIVA
DEPTO. TECNICO
SECCION EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES Y URBANAS
DEPTO. JURIDICO
DEPTO. ADM. Y FINANZAS
SECCION CONTABILIDAD
DEPTO. PROG. Y CONTROL
EMPRESA CONSTRUCTORA; Dirección: camino aeropuerto Maquehue s/n a 700m. Ruta 5 sur
OFICINA DE PARTES



Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE
SERVIU REGION
DE LA ARAUCANIA